

de las solicitantes.

Junto a la solicitud se presentará «Curriculum vitae», Relación de méritos alegados y documentación acreditativa de los mismos.

Quinta. Selección y nombramientos.

La Junta de Coordinación y Régimen Interior de esta Institución hará una preselección de las solicitudes presentadas evaluando los méritos de los aspirantes a los que podrá convocar para ser preguntados sobre cualquier extremo alegado por los mismos en orden a una adecuada valoración de aquéllos.

Para la valoración de los méritos alegados por los aspirantes que reúnan la condición de funcionarios públicos se tendrán en cuenta los baremos aprobados por el Decreto 78/1991, de 9 de abril (BOJA núm. 26 de 12 de abril) en los aspectos que se refieren únicamente a los méritos relacionados en la norma anterior. La Junta de Coordinación establecerá las equivalencias que sean necesarias para aplicar dicho baremo a los candidatos no funcionarios.

El Defensor del Pueblo Andaluz nombrará de entre los preseleccionados y propuestos por la Junta de Coordinación a los que resulten designados. Los nombramientos y correspondientes tomas de posesión se llevarán a cabo escalonadamente en función de las disponibilidades presupuestarias de la Institución, debiendo estar todo el proceso ultimado antes del uno de julio de 1992.

Los nombramientos que recaigan sobre candidatos que sean funcionarios de carrera o trabajadores fijos de la Junta de Andalucía, conferirán a éstos el derecho a ser declarados en situación de servicios especiales o excedencia forzosa, respectivamente, por la citada Administración de origen.

Si a juicio del Defensor no hubiese candidatos idóneos para todos o alguno de los puestos ofertados, éstos quedarán desiertos.

Sevilla, 22 de enero de 1992.- El Defensor del Pueblo Andaluz, Manuel Conde-Pumpido Ferreiro.

CAMARA DE CUENTAS DE ANDALUCIA

RESOLUCION de 22 de enero de 1992, por la que se aprueba la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos, con indicación de las causas, a las pruebas selectivas en el Cuerpo de Subalternos de esta Institución.

De conformidad con lo establecido en la base 4 de la Resolución de la Cámara de Cuentas de Andalucía, de 2 de diciembre de 1991 (BOJA núm. 107 de 5 de diciembre de 1991), por la que se convocan pruebas selectivas para el ingreso en el Cuerpo de Subalternos, esta Cámara de Cuentas:

HA RESUELTO:

Primero: Aprobar y publicar la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos a las citadas pruebas, que figura anexa a esta Resolución.

Segundo: Estas listas certificadas, quedarán expuestas al público en la sede de la Cámara de Cuentas de Andalucía (c/ Espinosa y Cárcel, nº 29, Sevilla 41005).

En el caso de los excluidos se expresan las causas de exclusión, conforme se indica en el Anexo que se cito.

Tercero: Los aspirantes excluidos disponen de un plazo de 10 días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Resolución, para subsanar los defectos que hayan motivado su exclusión.

Cuarto: La presente Resolución podrá ser impugnada por los interesados en los casos y en la forma establecidos en la Ley de Procedimiento Administrativo.

Sevilla, 22 de enero de 1992.- El Consejero Mayor, José Cabrera Bazán.

ANEXO QUE SE CITA

ASPIRANTES ADMITIDOS

ORDEN	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE	D.N.I.
1	ACOSTA	CALDERON	RAFAEL	28669216
2	ADAME	ROMERO	ROSARIO	27281393

3	ALBA	PEREZ	JUAN JOSE	34033275
4	ALCALA	GARCIA	M ^a DOLORES	28593258
5	ALVAREZ	DELGADO	ANGELES	8101776
6	ANDRES DE	ALEN	JOAQUIN	28856634
7	ANTEQUERA	DE LA TORRE	JUAN	28555843
8	ARAGON	PEREZ	JOSE MIGUEL	27297641
9	ARJONA	CONEJERO	ROSARIO	52265863
10	BAÑEZ	HUÑOZ	AFRICA	45069032
11	BARRERA	NORA	AURELIO	28711048
12	BELLOSO	BUZON	ELISA	75374319
13	BENITEZ	MUNEZ	FCO. JAVIER	34070230
14	BENJUMEA	GANEZ	FRANCISCO	28484760
15	BERJANO	MENDEZ	JOSE GABRIEL	28722764
16	BONILLA	SAINZ	M ^a JESUS	28481134
17	CALLE	GRANADOS	M ^a ELIA DE LA	27298337
18	CALLEJA	RITTWAGEN	M ^a CRISTINA	25691813
19	CAMACHO	BELLIDO	BENITO	8757435
20	CAMINO	SANZ	ANTONIO	75407255
21	CAMPOS	PONS	PEDRO MANUEL	75373644
22	CAMPOS	SALMERON	ROSA MARIA	79210749
23	CANTO	MONTERO	M ^a ROSA	45281442
24	CARDENAS	TORRES	ENCARNACION	28535956
25	CARMONA	DIAZ	MINEVA	27301761
26	CARMONA	HIDALGO	ROSA MARIA	52146030

ORDEN	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE	D.N.I.
27	CARRASCO	CADENAS	JOSE MANUEL	28581366
28	CASADO	GARCIA	PEDRO JOSE	28583887
29	CASTILLO	ARIAS	ANAYA	28466943
30	CASTILLO	DOMINGUEZ	MILAGROS	52665822
31	CHAVERO	DOMINGUEZ	ANTONIO FCO.	27300789
32	CORONEL	GARCIA	NARCISO	28865747
33	CORRALES	MESA	MANUEL	28864766
34	CORREA	CUEVAS	MANUEL	34042749
35	COTAN	SANCHEZ	JOSE	28295191
36	DE LA CRUZ	GONZALEZ	MELCHOR	28883285
37	DELGADO	PROFUMO	ANA EVA	30514029
38	DIAZ	FERRER	ANTONIA	28715620
39	DIAZ	FERRER	MANUEL	28590529
40	DIAZ	GARCIA	JOSE MANUEL	28467250
41	DIAZ	GARCIA	M ^a LUISA	28465059
42	DIAZ	RIVERA	JUAN ANTONIO	31639623
43	DIEGUEZ	RIVERA	JESUS MANUEL	28697718
44	DOMENECH	RUIZ	MIGUEL ANGEL	33367448
45	DOMENECH	RUIZ	PAOLA	25684719
46	DOMINGUEZ	MATAS	FELIX	28583895
47	BOEA	SANTOS	EDUVIGIS	28653298
48	ESCOBAR	PEREZ	BERNARDO	28683935
49	ESPEJO	GIL	RAFAEL	28459095
50	FERNANDEZ	BORNES	M ^a DOLORES	75437350
51	FERNANDEZ	DOMINGUEZ	QUINTIN	28463319
52	FERNANDEZ	LUNA	ANTONIO	27294553
53	FERNANDEZ	LUNA	LUIS	27299445
54	FERNANDEZ	PALOMO	M ^a DOLORES	28475663
55	FRANCO	MURIEL	FERNANDO LUIS	80026057
56	FUENTES	MONTILLA	MIGUEL	25903966
57	GAERSTE	TRIGUEROS	LUCRECIA MARIA	28750450
58	GALLEGO	DIAZ	VICENTE	28709674
59	GALVAN	HUÑOZ	MANUEL	28264634

ORDEN	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE	D.N.I.	ORDEN	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE	D.N.I.
60	GARCIA	BLANCO	FRANCISCO	28713963	119	MARTIN	CARRASCO	CIPRIANO	28658579
61	GARCIA	GONZALEZ	JOSE M ^a	29475430	120	MARTIN	FERNANDEZ	MANUEL	28407621
62	GARCIA	LOPEZ	JOSE MARIA	27305111	121	MARTIN	FERNANDEZ	RAFAEL	28529574
63	GARCIA	MARRUPO	DIEGO DAVID	28593638	122	MARTIN	MARTIN	ROGA MARIA	34072781
64	GARCIA	HENDEZ	ESPERANZA M.	28915970	123	MARTIN	VIZUETE	M ^a JULIA	28712480
65	GARCIA	HITJE	CONCEPCION	28397150	124	MARTIN	VIZUETE	HACAREMA	28604564
66	GARCIA	RODRIGUEZ	JOSEFA	29743158	125	MARTIN	VIZUETE	SORAYA	28604495
67	GARCIA	SANTOS	JOSE MARIA	28534249	126	MARTINEZ	BARREIRO	ANTONIO	27877159
68	GARCIA	VICTORIO	CONCEPCION	28543738	127	MARTINEZ	CARRANZA	CHANTAL OPELIA	28903266
69	GARRIDO	BENITO	JOSE LUIS	28884873	128	MARTINEZ	DIMAS	DIEGO	28579613
70	GARRIDO	GARCIA	ROSA MARIA	52287471	129	MARTINEZ	GONZALEZ	MARGARITA	28915263
71	GARRIDO	PEÑAS	JOSE LUIS	28689430	130	MARTINEZ	LEYTON	MARIA JESUS	28886068
72	GAVIÑO	RODRIGUEZ	FCO. JAVIER	28752376	131	MARTINEZ	VALLE	JOSE JUAN	28478627
73	GOMEZ	ALCANTARA	CLEMENTE	32860161	132	MEDINA	BARRANCO	FCO. JAVIER	28581798
74	GOMEZ	RODRIGUEZ	FRANCISCO	28910413	133	HENDEZ	ROMERO	SILVIA	27298436
75	GONZALEZ	BARDALLO	MANUELA	29795786	134	HERAT	MARTINEZ	ISABEL MARIA	28715798
76	GONZÁLEZ	ORTEGA	SIMEON	29762210	135	HESA	SIERRA	ESPERANZA	28723430
77	GONZALEZ	PICHARDO	ANTONIO	27290838	136	MONTORO	LOPEZ	ENRIQUE JAVIER	27302934
78	GONZALEZ	PICHARDO	FCO. JAVIER	28891108	137	MONTES	MARANJO	M ^a JOSE	27895831
79	GONZALEZ	PINELO	M ^a TERESA	28404664	138	NORA	GOMEZ	ALICIA	27308874
80	GONZALEZ	RODRIGUEZ	RAFAEL	28296956	139	NORA	MORALES	MERCEDES	28713174
81	GRANADOS	REY	CRISTOBAL	75408191	140	NORA	VIDAL	JUAN MANUEL	28874709
82	HEBLE	GONZALEZ	M ^a PILAR	75405243	141	MORALES	MEDINA	ESPERANZA C.	27299142
83	HEBLES	GONZALEZ	M ^a DOLORES	28657521	142	MORALES	MORALES	MARIA REMEDIOS	24810829
84	HERRERA	MARISCAL	GUILLERMO	79206004	143	MORENO	CABRERA	INMACULADA	75437401
85	HERRERA	MARISCAL	IGNACIO	79206003	144	MORENO	FERNANDEZ	M ^a DEL PILAR	28874418
86	HERRERA	URIBE	EVA M ^a	28585614	145	MORENO	POLAINA	ARACELI	75409901
87	HIDALGO	BAQUERO	PEDRO	27302485	146	MORILLAS	ESPINOSA	INMACULADA	28483341
88	HIDALGO	GARRIDO	M ^a LUISA	34042318	147	MUÑOZ	CAMPILLO	ANTONIO	28485422
89	HIDALGO	MARTINEZ	ANA MARIA	28885799	148	MUÑOZ	RECHE	JUAN RAMON	28681459
90	HINOJOSA	SANCHEZ	MERCEDES	28268083	149	NAVARRO	CABELLO	M ^a ISABEL	34070305
91	IBÁÑEZ	LOPEZ	FIDEL	28909710	150	NOGALES	LOPEZ	MANUEL	28863701
92	IBÁÑEZ	LOPEZ	MANUEL	28707112	151	NOGUEIRA	ESPRESATI	JORGE LUIS	28712162
93	JIMÉNEZ	ESQUIVEL	ESPERANZA	28895033	152	NORIEGA	LOPEZ	ALEJANDRO	28855711
94	JIMÉNEZ	GARRIDO	MANUEL	52264370	153	NUÑEZ	GUERRERO	JUAN	28879056
95	JIMÉNEZ	JIMÉNEZ	PACUNDO	80038095	154	NUÑEZ	VAZQUEZ	M ^a AUXILIADORA	29723656
96	JIMÉNEZ	LEON	JOSE	28688824	155	OJEDA	METRO	MIGUEL ANGEL	28882449
97	JIMÉNEZ	PORTILLO	FCO. JOSE	28854742	156	ORDUÑA	CUBILLO	JULIA	26014731
98	LAFUENTE	CASTILLO	EDUARDA	28567009	157	PALMA	IRLES	CONCEPCION	42620532
99	LAGUNA	LUNA	ROSA MARIA	28746440	158	PALOMO	REINOSO	JOSE TOMAS	28544866
100	LAJARA	OLIVER	MERCEDES	27242347	159	PAZ	HERRERA	MANUEL	75422647
101	LARA	CASTRO	AGUAS SANTAS	28681499	160	PEDRAZA	ANSIO	GERTRUDIS	30526752
102	LARRUBIA	RIVERO	JUAN JESUS	52241213	161	PEÑALOSA	ROIZ	FCO. DE ASIS	28484196
103	LEBRON	SERENO	JORGE CARLOS	28917257	162	PERALIAS	PANDURO	MANUEL	28710585
104	LEON	LOPEZ	FCO. JAVIER	28738730	163	PEREZ	GÚTIERREZ	ANTONIO	28863463
105	LEON	OSUNA	LUIS JAVIER	27314041	164	PEREZ	MARTIN	ANTONIA	28888647
106	LOBO	DIAZ	FERNANDO	29778540	165	PEREZ	TAVERO	ROCIO FLORENCIA	44206044
107	LOPEZ	CARRASCAL	ANA MARIA	28482306	166	PINEDA	MEDINA	FRANCISCA	28857990
108	LOPEZ	JIMÉNEZ	NICOLAS	75327162	167	PINEDA	RAPOSO	MAXIMO	28352736
109	LOPEZ	LOZANO	ANTONIO	28864657	168	PIÑERO	LOPEZ	JOSE LUIS	75407298
110	LOPEZ	QUEVEDO	JUAN	26464695	169	RAMIREZ	PEREZ	DOLORES	27284891
111	LOPEZ	ROJAS	ANTONIO	28534618	170	RAMOS	TRINIDAD	ENCARNACION	52664389
112	LUQUE	PEREZ-ESTUDILLO	ANTONIO	28462830	171	RASCO	PEREZ	ANTONIA	29712488
113	MACIAS	DE LA VEGA	DIEGO	28901196	172	REINA	MACIAS	JOSE	52252589
114	MACIAS	GABALDON	SALVADOR JOSE	28891051	173	REINOSO	REBOLLO	FCO. MANUEL	28536535
115	MALDONADO	FERNANDEZ	JOSE ESTEBAN	24298433	174	REY	FERNANDEZ	ANGEL	28471706
116	MALDONADO	GONZALEZ	TRINIDAD R.	28472120	175	REY	JORDAN	MANUEL	28480217
117	MARISCAL	RODRIGUEZ	VICENTE	28871917	176	REYES	MACIAS	M ^a JOSE	28902911
118	MARQUEZ	OLMEDO	JOSE ANTONIO	28574708					

177 REYES	MACIAS	TRINIDAD	28854768	234 VICO	PRIETO	JOSE ROGELIO	26017504
178 RIDER	SANCHEZ	TRINIDAD	30524848	235 VILCHES	TROYA	JOSE LUIS	28862096
179 ROALES	VILLA	ANTONIO CARLOS	34033052	236 VILLALBA	HAZA	JUANA	28457429
180 ROBLES	FERNANDEZ	MIGUEL	28236126	237 VILLAR	GARCIA	ANTONIO JOSE	24194117
181 ROBLES	HIDALGO	MIGUEL	28470248	238 VILLEGAS	RAMIREZ	RAMON	29769304
182 RODRIGUEZ	BAREA	GERTRUDIS	28583897	239 VIÑUALES	GUTIERREZ	PILAR	28712359
183 RODRIGUEZ	CHAVES	MANUEL FCO.	28587229				
184 RODRIGUEZ	GARCIA	MARIA JOSE	28579957				
185 RODRIGUEZ	LOPEZ	ISABEL	75544826				
186 RODRIGUEZ	LUQUE	ESPERANZA	75430038				
187 RODRIGUEZ	MENA	ROSARIO	28862217				
188 RODRIGUEZ	PEREZ	JOSEFA	28680996				
189 ROMERO	FLORES	CAROLINA	28457584				
190 ROMERO	FLORES	ROCIO	28854762				
191 ROMERO	MONTERO	ANTONIO	28871866				

ASPIRANTES EXCLUIDOS

ORDEN	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE	D.N.I.	CAUSA
192 RUBIÑO	RODRIGUEZ	M ^a DEL ROCIO	28457745		
193 RUEDA	PERALTA	JUAN ANTONIO	26002437		
194 RUIZ	GUARDIA	FCO. JAVIER	28706947		
195 SALAZAR	DOMINGUEZ	JOSE	28581369		
196 SALMERON	TRONCOSO	ROSARIO	34070511		
197 SANCHEZ	CAMPILLO	M ^a TERESA	34074747		
198 SANCHEZ	GALINDO	MARIA REYES	27294061		
199 SANCHEZ	GALINDO	PABLO	27305790		
200 SANCHEZ	GONZALEZ	ISABEL MARIA	28580580		
201 SANCHEZ	MOLINA	RAFAEL	28680238		
202 SANCHEZ	PACHECO	ANTONIA	75394200		
203 SERRANO	ALVAREZ	PABLO	28885204		
204 SERRANO	URBANO	ROCIO	27292854		
205 SERRANO	VALENCIA	JOAQUIN	28710545		
206 SOCARRAS	RODRIGUEZ	RENE	28885335		
207 SOLANO	PEREZ	ELISA CAROLINA	28730206		
208 SOLTYSIAK	HOYA	JOSE CARLOS	28588559		
209 SORROCHE	MONTERO	EUSEBIO JOSE	28710636		
210 SOSA	LOPEZ	FRANCISCO	27280597		
211 SOSA	NAVARRO	ESTELA	28904770		
212 SUAREZ	JIMENEZ	FRANCISCO	28892537		
213 SUERO	MORENO	JOAQUINA	28709278		
214 TEJADO	DE LOS REYES	FCO. JAVIER	28725130		
215 TELLEZ	PERALOSA	RAFAEL	52253518		
216 TERROBA	OMEZ	FRANCISCO JOSE	28548274		
217 TORRES	ABOZA	SILVIA ISABEL	28891681		
218 TORRES	LOPEZ	FCO. JAVIER	28476305		
219 TORRES	MORENO	CARMEN	28876390		
220 TORRES	PALAZON	OCTAVIO	28519437		
221 TORRES	SIGUENZA	JOSE	28563314		
222 TOSCANO	BENITEZ	MARIA CARMEN	28896899		
223 TRIGUERO	OGAYAR	RAFAEL	26019647		
224 TRIGUERO	OGAYAR	RAFAELA	26016976		
2	ALCON	JIMENEZ	MANUEL	34072457	6,9
2	ARRAGON	ROMAN	ANGELES	28465866	6
3	BOZA	MORALES	JOSE ADOLFO	29470362	6
4	CANEL	RUIZ DEL POZO	SERGIO	28708385	7
5	CANO	DIAZ	M ^a CARMEN	25321249	2,11,6
6	CARRION	FERNANDEZ	JOSEFA MANUELA	27742568	9,6
7	CERVANTES	RODRIGUEZ	AFRICA	28481359	2
8	CESPEDES	SANCHEZ	EDUARDO	33361363	7
9	CESPEDES	SANCHEZ	FRANCISCO	33360945	7
10	CHARNECO	RUIZ	FRANCISCO J.	28864053	2
11	CORCHADO	POSTIGO	ENCARNA	27276622	5,6,2
12	CORCHADO	POSTIGO	M ^a DEL ROSARIO	27281439	2,6
13	DE LOS SANTOS	ROMERO	ANTONIO	24203128	6
14	DIAZ	CASADO	M ^a CARMEN	25096162	7
15	FERNANDEZ	ALMAGRO	MANUEL EMILIO	28503993	6
16	FERNANDEZ	CORDERO	FRANCISCO	28702717	6,9
17	FERNANDEZ	JIMENEZ	AURORA	24205223	2
18	JIMENEZ	HOYANO	MANUELA	28444768	6
19	JIMENEZ	ILTOS	FCO. JULIAN	24175604	2
20	LOPEZ	ANGUNDEZ	RAFAEL	28872343	10
21	MACIAS	JIMENEZ	ANTONIO	23076562	6
22	MARTINEZ	GARCIA	M ^a CARMEN	28159347	2
23	MONTEAGUDO	TORNES	MANUEL	28714349	7
24	NAVARRO	MORENO	AGUSTIN	29756270	6
25	NAVARRO	QUERO	JUAN	52543751	9
26	NORIEGA	JIMENEZ	JUAN ANTONIO	27878807	6
27	OLIVERA	SANCHEZ	MERCEDES	28475770	8,6
28	PAYAN	SILVA	EMILIO	27299351	7
29	PINTO	FOLLARAT	DOLORES	28449282	6
30	RANGEL	TREJO	MANUEL	28356138	8
31	ROSA	SANCHEZ	ASCENSION	28672571	6
32	RUBIÑO	RODRIGUEZ	ANTONIO MANUEL	29045763	6
33	RUIZ	ALVAREZ	FRANCISCO	28472134	8
34	SANTOS	PONCE	MIGUEL ANGEL	27294956	10
35	SECO	MARTIN	JOSE CARLOS	28583374	6
36	SERRANO	GARCIA	MARIO	28741971	6
37	SOLTYSIAK	HOYA	PEDRO	28704203	9
38	TORRES	OJEDA	FERNANDO	28549580	3
39	TUR	VIGIL	JOSE	28477353	7

CAUSAS DE EXCLUSION

- (1) Falta de indicación del título exigido en la convocatoria o no haberlo especificado correctamente.
- (2) No especifica la forma de acceso o lo hace incorrectamente.
- (3) No se especifica la fecha de nacimiento o no es acorde con las normas de la convocatoria.
- (4) Falta de domicilio.
- (5) No especifica la categoría o cuerpo al que aspira, o

ORDEN	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE	D.N.I.
225	TRUJILLO	FUENTES	ESTHER	52256306
226	VALERA	BOZA	EDUARDO	28176958
227	VARGAS	PALOMINO	ALFONSO	28887225
228	VALQUEZ	GARCIA	MANUEL	29476652
229	VELA	ALFARO	EMILIO	28870127
230	VELAZQUEZ	FERNANDEZ	M ^a JOSE	27315007
231	VERA	RIVERA	JUAN	75381246
232	VICENTE	GALLEGO	FCO. JAVIER	27295959
233	VICENTE	GALLEGO	JOSE MANUEL	27289924

lo hace incorrectamente.

- (6) Falta la fecha de expedición del título, o el centro del expedición del mismo.
- (7) Instancia presentada fuera de plazo.
- (8) No aporta fotocopia de D.N.I., Pasaporte, o no es

legible.

- (9) Ausencia de firma en la instancia o no es original.
- (10) Ausencia o error en Apellidos o Nombre.
- (11) No especifica la nacionalidad.

3. Otras disposiciones

PARLAMENTO DE ANDALUCIA

ACUERDO de 8 de enero de 1992, de la Mesa de la Cámara, sobre modificación del artículo 41 del Texto Refundido del Estatuto de Gobierno y Régimen Interior del Parlamento de Andalucía.

Las dimensiones alcanzadas por la Administración parlamentaria al día de la fecha y las convocatorias previstas en virtud de la Relación de Puestos de Trabajo aprobada para 1992, hacen necesario adecuar los Tribunales a tales circunancias. Por su virtud, la Mesa, en sesión celebrada el día 8 de enero de 1992

ACUERDA

Modificar la redacción del artículo 41 del Texto Refundido del Estatuto de Gobierno y Régimen Interior, que en la sucesiva queda redactado como sigue:

«Los Tribunales que enjuicien los pruebas de ingreso serán designados por la Mesa y estarán constituidos de la siguiente manera:

1. Cuando los plazas objeto de la convocatoria correspondan al Cuerpo de Letrados o Técnicos Superiores, estarán presididos por un miembro de la Mesa y formarán además parte del mismo el Letrado Mayor, un Profesor o especialista de reconocido competencia en la materia y dos funcionarios de la Cámara de igual o superior categoría, uno de los cuales actuarán como Secretario.

2. Para los plazas correspondientes a los restantes Cuerpos y Escalos, el Tribunal podrá estar presidido por un miembro de la Mesa y formarán además parte del mismo el Letrado Mayor, otro Letrado de la Cámara y dos funcionarios de igual o superior categoría a la plaza objeto de convocatoria, uno de los cuales actuará como Secretario. Cuando no forme parte del Tribunal un miembro de la Mesa, la Presidencia del mismo recaerá en el Letrado Mayor y se adicionará un nuevo miembro de igual categoría a la plaza objeto de la convocatoria. Cuando la naturaleza de la prueba lo requiera, uno de los funcionarios podrá ser sustituido por un especialista en la materia.

3. Para los casos de ausencia, enfermedad o recusación del Presidente y vocales se nombrarán los correspondientes suplentes.

4. El Tribunal calificador no podrá actuar sin la asistencia, al menos, de tres de sus miembros».

El presente texto se insertará en el Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía y en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y entrará en vigor el día de su publicación.

Sevilla, 8 de enero de 1991. — El Letrado Mayor, Juan B. Cano Bueso.

CONSEJERIA DE GOBERNACION

ORDEN de 16 de enero de 1992, por la que se presta conformidad a la cesión gratuita de unos terrenos propiedad del Ayuntamiento de Los Palacios y Villafranca (Sevilla), a la Empresa Pública del Suelo de Andalucía, para la construcción de viviendas de promoción pública en régimen especial.

En el expediente instruido al efecto por dicho Ayuntamiento se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 79.2 del Real Decreto Legislativo 781/86 de 18 de abril, artículos 109.2 y 111 del Reglamento de Bienes de las Entidades Locales, Ley 7/1985 de 2 de abril, Ley 6/1983 de 21 de julio, Circular de 14 de septiembre de 1951, y demás preceptos de general aplicación.

El artículo 13.3 del Estatuto de Autonomía para Andalucía, aprobado por Ley Orgánica 6/1981 de 30 de diciembre, confiere competencia exclusiva a esta Comunidad Autónoma en materia de Régimen Local.

En su virtud, al amparo de la legislación invocada y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 44.4 de la Ley 6/1983, del Gobierno y la Administración de la Comunidad Autónoma, he tenido a bien disponer lo siguiente:

Prestar conformidad a la cesión gratuita de unos terrenos, propiedad del Ilmo. Ayuntamiento de Los Palacios y Villafranca (Sevilla), a la Empresa Pública del Suelo de Andalucía, a fin de dar cumplimiento al acuerdo adoptado por el Pleno en sesión celebrada el día 18 de abril de 1991, publicado en el BOP número 190 de 19 de agosto de 1991 y cuya descripción es la siguiente:

Solar sito en Urbanización «Los Ratonés», calle Triano, s/n. Linda: Norte, suelo edificable de la finca matriz. Sur, finca matriz. Este, calle Triano y Oeste, calle peatonal de nueva formación. La superficie es de 1.334 m².

Inscripción registral: Registro de la Propiedad de Utrera, Tomo 1.280, Libro 247, Folio 202, Finca 18.015.

Sevilla, 16 de enero de 1992

ANGEL MARTIN-LAGOS CONTRERAS
Consejero de Gobernación

ORDEN de 16 de enero de 1992, por la que se presta conformidad a la enajenación mediante subasta pública de una cuarta parte proindivisa de un edificio perteneciente a las bienes de propios del Ayuntamiento de Granada.

En el expediente instruido al efecto por dicho Ayuntamiento se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 79.1 y 80 del Real Decreto Legislativo 781/86 de 18 de abril, artículos 109, 112.1, 113, 114, 118 y 119 del Reglamento de Bienes de las Entidades Locales, Ley 7/1985 de 2 de abril, Ley 6/1983 de 21 de julio, Circular de 14 de septiembre de 1951, y demás preceptos de general aplicación.

El artículo 13.3 del Estatuto de Autonomía para Andalucía, aprobado por Ley Orgánica 6/1981 de 30 de diciembre, confiere competencia exclusiva a esta Comunidad Autónoma en materia de Régimen Local.

En su virtud, al amparo de la legislación invocada y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 44.4 de la Ley 6/1983, del Gobierno y la Administración de la Comunidad Autónoma, he tenido a bien disponer lo siguiente:

Prestar conformidad a la enajenación mediante subasta pública de una parte proindivisa de los bienes de propios del Ilmo. Ayuntamiento de Granada, a fin de dar cumplimiento al acuerdo adoptado por el Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 28 de diciembre de 1990, publicado en el BOP núm. 35 de 13 de febrero de 1991 y cuya descripción es la siguiente:

Cuarta parte indivisa que es participación del Ayuntamiento en la copropiedad de uno de los edificios que está ocupado por el Hotel Victoriano, sito en la calle Navas núm. 24, tiene una superficie solar de 128 m² con una superficie construida total de 615,59 m².

la valoración es de 9.000.000 ptas.

Sevilla, 16 de enero de 1992

ANGEL MARTIN-LAGOS CONTRERAS
Consejero de Gobernación

ORDEN de 16 de enero de 1992, por la que se subvenciona la operación de crédito contraído por la Diputación Provincial de Huelva con el Banco de Crédito Local para financiar obras municipales incluidas en conciertos con el INEM y afectas al PER 1990.